



DECRETO U. DE C. N° 2000 127

VISTO :

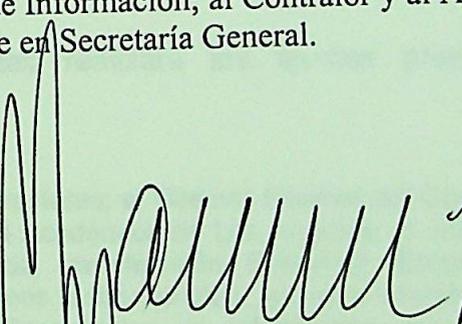
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 10 de Julio de 2000, en orden a aprobar el Programa Especial de Titulación de Ingenieros de Ejecución Forestal, que impartirá la Unidad Académica Los Angeles, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase el PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN DE INGENIEROS DE EJECUCIÓN FORESTAL, que consta de los antecedentes adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto. Archívese en la Unidad Académica Los Angeles; en la Dirección de Docencia; y en la Oficina de Títulos y Grados.

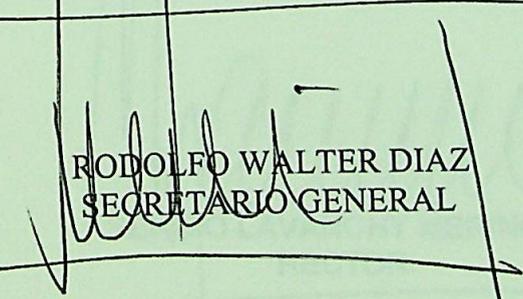
Transcríbese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de : Docencia, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales; Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 09 de agosto de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2000-109